

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 10 de Marzo del 2.012

Señores

Directorio y Junta General de Accionistas de la Compañía

"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MEGAEXPRESS S. A."

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Lorena Paola Acosta, en calidad de **Comisario Principal** de la Sociedad Anónima **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MEGAEXPRESS S. A."**, y en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos de la Empresa y en apego a los que dispone la Ley de Compañías, presento a vuestra consideración el siguiente **INFORME** sobre el **Ejercicio Económico concluido el 31 de Diciembre del 2.011.**

Revisados y evaluados en forma aleatoria los **Procedimientos Financieros Contables** afirmo que los mismos se manejan en concordancia con las normas establecidas para el objeto por la **Superintendencia de Compañías, la Ley y Reglamento Tributario, y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad,**

Sobre los registros verificados al igual que sus respectivos respaldos contables, estos se encuentran en orden y a mi juicio reflejan apropiadamente las diferentes operaciones que se han realizado en la Empresa.

Al cierre del Ejercicio Económico año 2011 la contabilidad muestra sus cuentas cuadradas, conciliadas y reflejan la verdadera situación de la Empresa.

En cuanto al aspecto Tributario la Empresa registra sus pagos actualizados.

En base del análisis consecutivo de transacciones, asientos contables, respaldos, libros y la verificación de los mismos, se pueden indicar que el **Balance General, el Estado de Resultados y los correspondientes anexos, reflejan razonablemente la Situación Financiera y el Patrimonio de la Empresa.**

Para finalizar este informe solo me permito agradecerles por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Srta. Lorena Paola Acosta
Comisario Principal
Contadora - Reg. Ncnal. 17-03603
C.I.Nº 171915790-9

